



Documento de Pliegos

Número de Expediente **P_22_0123**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2022 a las 14:16 horas.



Suministro de material didáctico y de oficina consumible no inventariable para los programas de formación y empleo del Servicio de Empleo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 136.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 96.800 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 39162000 - Equipamiento de enseñanza.

→ 22800000 - Libros registro, libros de contabilidad, clasificadores, impresos y otros artículos de papelería, de papel o cartón.

→ 30100000 - Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BawrS2hGPUKrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.murcia.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yk8WDahW4ScQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Glorieta de España, 1

→ (30004) Murcia España

Contacto

→ Teléfono 968358600

→ Fax 968358368

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/07/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Glorieta de España, 1
→ (30004) Murcia España

Contacto

→ Teléfono 968358600
→ Correo Electrónico contratacion@ayto-murcia.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia

Dirección Postal

→ Glorieta de España, 1
→ (30004) Murcia España

Contacto

→ Teléfono 968358600
→ Correo Electrónico contratacion@ayto-murcia.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/07/2022 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia

Dirección Postal

→ Glorieta de España, 1
→ (30004) Murcia España

Contacto

→ Teléfono 968358600
→ Correo Electrónico contratacion@ayto-murcia.es

Objeto del Contrato: Suministro de material didáctico y de oficina consumible no inventariable para los programas de formación y empleo del Servicio de Empleo.

→ Valor estimado del contrato 136.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 96.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39162000 - Equipamiento de enseñanza.

→ 22800000 - Libros registro, libros de contabilidad, clasificadores, impresos y otros artículos de papelería, de papel o cartón.

→ 30100000 - Máquinas, equipo y artículos de oficina, excepto ordenadores, impresoras y mobiliario.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá ser prorrogado por UN (1) AÑO más, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización por el órgano de contratación, previo informe favorable del Servicio Municipal promotor del expediente; sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes. La prórroga en su caso acordada será obligatoria para el adjudicatario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa adjudicataria deberá considerar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, realizará un uso no sexista del lenguaje e imagen y tendrá un Protocolo de igualdad por el que se elimine, en caso de existir, brecha salarial por razón de sexo.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula la actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona

jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos, o mediante la prestación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. Estos últimos, además, deberán justificar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente de España, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público, en forma sustancialmente análoga y deberán tener abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y estar inscritas en el Registro Mercantil. Indique si cumple esta condición de admisión.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de no estar incurso en una prohibición de contratar de las contenidas en el art. 71 de la LCSP se efectuará mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Indique si cumple esta condición de admisión.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros efectuados en el curso de los tres últimos años de igual o similar naturaleza, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 28.000 € (IVA excluido), cantidad equivalente al 70% de la anualidad media del contrato. Indique si cumple esta condición de admisión.
Expresión: Ver PCAP.

→ Técnicos o unidades técnicas - Sólo cuando la empresa sea de nueva creación, entendiéndose por tal aquella con una antigüedad inferior a cinco años, en concreto, se deberá contar, al menos, con un gerente o jefe de administración y un auxiliar de ventas con capacidad de recibir los encargos de suministro. Indique si cumple esta condición de admisión.
Expresión: Ver PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La cifra anual de negocio referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas; el cual deberá ser, al menos, de 40.000,00 € (I.V.A. excluido), cantidad equivalente al valor anual medio del contrato. Indique si cumple esta condición de admisión. **Expresión:** Ver PCAP.

Preparación de oferta

→ **Sobre ARCHIVO C**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** ARCHIVO C (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA-DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ART. 159.4 LCSP).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Calidad ambiental del embalaje de los productos

→ **Subtipo Criterio** : Medioambiental

→ **Ponderación** : 7

→ **Expresión de evaluación** : Ver PCAP

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 7

→ Calidad ambiental del papel

→ **Subtipo Criterio** : Medioambiental

→ **Ponderación** : 8

- Expresión de evaluación : Ver PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- Procedimiento de entrega: reducción del plazo de entrega
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Procedimiento de pedidos: plataforma web
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Murcia**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Glorieta de España
- (30004) Murcia España

Contacto

- Teléfono 968358600
- Correo Electrónico contratacion@ayto-murcia.es

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Murcia**

Dirección Postal

- Glorieta de España
- (30004) Murcia España

Contacto

- Teléfono 968358600
- Correo Electrónico contratacion@ayto-murcia.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No